EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.914 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, MARTES 6 DE ABRIL DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Videla con oficiales de las tres armas

Anoche habló a jefes retirados y hoy presidió una comida de camaradería en el I Cuerpo de Ejército

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — En la sede del Comando del Primer Cuerpo de Ejército, en Palermo, tuvo lugar hoy a las 13 un almuerzo que el presidente de la Nación y comandante general del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, ofreció a los diez generales, almirantes y brigadieres más antiguos que revistan en actividad dentro de las filas de las respectivas fuerzas armadas.

Participaron también los comandantes generales de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, y de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti.

El encuentro de los altos mandos de las fuerzas armadas es el primero que se realiza desde que el teniente general Videla asumiera la primera magistratura del país el 24 de marzo pasado, iniciando un proceso de reorganización nacional. Se informó que el almuerzo tuvo por objeto afianzar los vínculos de camaradería y amistad así como los lazos de unión y sólida cohesión que han demostrado, demuestran y seguirán demostrando las fuerzas armadas.

Al almuerzo, que se sirvió en el casino de oficiales del Comando del Primer Cuerpo de Ejército, asistieron los generales de división Roberto Eduardo Viola y Diego Ernesto Urricarriet y los generales de brigada Guillermo Suárez Mason, Ramón Genaro Díaz Bessone, Santiago Omar Riveros, Luciano Benjamín Menéndez, Osvaldo René Azpitarte, Carlos Enrique Laidlaw, Otto Carlos Paladino y Carlos Alberto Dalla Tea.

Por la Armada concurrieron los vicealmirantes Carlos Torlaschini, Armando Lambruschini y Justo Guillermo Padilla y los contraalmirantes Jorge Ernesto Chevalier, Antonio Vañek, Oscar Antonio Montes, Carlos Jaime Fraguio, Luis Alberto Fermani, Humberto José Barbuzzi y Luis Pedro Sánchez Moreno.

Se hicieron presentes por la Fuerza Aérea los brigadieres mayores Miguel Angel Ossea, Francisco Cabrera y Omar Domingo R. Graffigna y los brigadieres Eduardo Luis Savigliano, Enrique Bias Desimoni, Jesús Orlando Cappellini, Pablo Osvaldo Apella, César Francisco Ferrante, Juan Tomás Cubría y Leopoldo José Galo.

Asumió el Gral. Warckmeister

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Asumió sus funciones en el Estado Mayor del Ejército, el nuevo jefe I (Personal), general Luis Jorge Warckmeister.

La ceremonia realizada en la sede del organismo, fue presidida por el titular, general de división Roberto E. Viola.

El nuevo jefe reemplaza al general de brigada José Rogelio Villarreal que se desempeña actualmente como secretario general de la Presidencia de la Nación.

El general Warckmeister se desempeñaba como jefe I (Personal) del Estado Mayor Conjunto.

BUENOS AIRES, 6 (NA). — En las últimas horas de la tarde de ayer, el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, en su carácter de comandante general del Ejército, se reunió en el salón de actos del edificio "Libertad" con 1.200 altos oficiales retirados, a quienes expuso los propósitos y objetivos del proceso de reorganización nacional.

Entre quienes escucharon la extensa exposición del jefe del Estado sobre la actual situación nacional, la decisión de las fuerzas armadas y los objetivos básicos que constituyen los fundamentos del proceso revolucionario, se encontraban los ex presidentes Roberto Levingston y Alejandro A. Lanusse.

Asimismo, se observó la presencia de algunos otros identificados con distintas etapas del país y posiciones, encontrándose entre ellos los generales retirados Justo León Bengoa, Raúl Tanco, Alberto Numa Laplane, Juan Antonio Iavicoli, Guillermo Sánchez Almeyra, Eduardo y Juan C. Uriburu, Eduardo Señorans, Bernardino Labayru, Federico Toranzo Montero, Rosendo Fraga, Gustavo Martínez Zuviría, Edgardo Castro Sánchez, Manuel Iricibar, Miguel A. Viviani Rossi, Angel Soria, Alcides López Aufranc, Roberto Diggier, Miguel Angel Iñiguez, Guillermo Ezcurra, Luis Carlos Gómez Centurión, Julio Alsogaray, Jorge Raúl Carcagno, Pascual Pistarini, Leandro E. Anaya, Benjamín Rattenbach y Dalmiro J. Adaro.

Videla ya tuvo reuniones similares con los altos jefes retirados para explicarles, en su condición de comandante general del Ejército, la acción del arma en la lucha contra la subversión y, especialmente, el operativo Tucumán.

En el ámbito castrense se interpreta a estas reuniones como un propósito del presidente de que la convocatoria hecha al país para contribuir al proceso de reorganización nacional, incluya en primer término a todos los miembros de la institución militar, aun en situación de retiro.

De acuerdo con lo que se sabe, la reunión no se limitó a una exposición del comandante general sino que éste admitió preguntas realizadas por oficiales superiores en retiro, las que fueron contestadas y explicadas.

Reuniones similares con altos oficiales retirados serán mantenidas por Massera y Agosti.

El comandante general de la Armada se reunirá con los oficiales retirados de su arma esta tarde en el edificio "Libertad", mientras que Agosti hará lo propio el jueves con los brigadieres en situación de retiro.

Fue inaugurado en Mendoza un museo histórico

MENDOZA, 6 (NA). — En el solar que perteneciera al general José de San Martín, no muy lejos del casco urbano de esta ciudad, fue inaugurado ayer —aniversario de la batalla de Maipú— el museo histórico y casa de la cultura de Las Bóvedas.

El solar original quedó casi totalmente destruido por el terremoto de 1861, pero uno de los últimos propietarios de la finca —vendida por Mercedes San Martín de Balcarce, hija del libertador al fallecimiento de éste en 1850— Ricardo Valencia, reconstruyó el edificio a tres cuadras de su asiento original, respetando sus características arquitectónicas y particularmente las altas bóvedas que le dan nombre.

El predio, cincuenta cuadras —unas 73 hectáreas— había sido donado al general San Martín, en reconocimiento de sus méritos, y el gran capitán de América había previsto residir allí, cuando finalizaran las convulsiones americanas, hasta el fin de sus días, como le escribió a Pedro Molina, gobernador de Cuyo.

Pero San Martín sólo pudo cumplir muy pocas y breves estancias en la chacra, en una de las cuales plantó un olivo que aún se encuentra en el lugar, ya que debió acudir a Buenos Aires al fallecer su esposa Remedios, de donde más tarde partió hacia Boulongne Sur Mer, en Francia, para apartarse del fragor de las rencillas políticas y de las guerras civiles de las que comenzaba a padecer el país.

Disponen la cesantía de 24 jueces

Entre ellos figuran los Dres. Nocetti Fasolino y Lafuente

BUENOS AIRES, 6 (NA). —El Poder ejecutivo nacional dispuso el cese en sus funciones de 24 jueces, entre ellos Alfredo Nocetti Fasolino, al tiempo que la Corte Suprema de Justicia dictaba una acordada designando a quienes harán cargo interinamente de esos juzgados.

Las dos decisiones fueron conocidas anoche, a poco menos de doce horas de reanudarse la actividad en los tribunales nacionales, que se encontraban interrumpidas desde el 24 de marzo último.

La reorganización en el Poder Judicial dispuesta por el Poder Ejecutivo fue conocida mediante los decretos 33, 34, 35 y 37.

Por el primero de ellos se determinó el cese en sus funciones del juez nacional en lo criminal y correccional, Alfredo Nocetti Fasolio y del juez nacional de primera instancia en lo criminal y correccional, Teófilo Lafuente, mientras que por decreto 37 se designó en su reemplazo a Eduardo Francisco Marquardt y Federico Rivarola, respectivamente.

Por los decretos 34 y 35 se dispone el cese de funciones de los jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal Contencioso y Administrativo de esta capital, Eufrasio Ramón Loza y Miguel Rivas Arguello, de los jueces Pablo Alberto Baccaro, Arturo Alfredo Julián Sayus, Luis Gabriel Segura, Ricardo Pablo Williams, César Arias, Luis Alberto Palacio, Carlos Jorge Varanget, Alejandro Marchavskym, José María Aiejandro Sarrabayrouse Varangot, Miguel Angel Aranda, Atilio Julio César Dunlop, Martín Harriague Castex, Juan Carlos Nievas, Rubén Ruiz Díaz, Eduardo Stordeur, Domingo Molina Gatti, Alicia Beatriz Oliveira, Mario Oscar Gigena y Guillermo Raúl Díaz.

Por su parte, la Corte Suprema de Justicia aprobó 3 acordadas por las cuales se designan los jueces que atenderán en forma interina los juzgados cuyos titulares fueron dejados cesantes por el Poder Ejecutivo.

En reemplazo de los jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la capital federal, Eufrasio Ramón Loza y Miguel Julio Rivas Arguello, se designó hasta nueva resolución a Jorge Luque Valerio Rico y Benjamín T. Bavil.

Por otra acordada, y atendiendo al cese en sus funciones del juez nacional de primera instancia en lo penal económico de la capital federal, Domingo Molina Gatti, se dispuso que dicho juzgados sea atendido en forma interna por el juez nacional de primera instancia en lo penal económico Domingo Antonio Pigretti.

La última de las acordadas considera el cese en sus funciones de los titulares de los juzgados nacionales de primera instancia en lo comercial a cargo de Miguel Angel Aranda, Atilio Jorge Duloup, Martín Harriague Castex, Juan Carlos Nievas, Rubens Ruiz Díaz y Eduardo Atordeur.

Para atender interinamente a esos juzgados se designó a los jueces nacionales de primera instancia en lo comercial, Ricardo Matías Richards, Carlos Bosch, Alfredo Di Iorio, Carlos Viale, Julio A.E. Quinterno y Edgardo M. Alberti, respectivamente.

Fiscalización de los aportes previsionales

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia comunicó hoy que la Dirección Nacional de Recaudación Previsional "ha ordenado que la acción fiscalizadora y contenciosa se intensifique al máximo posible" para asegurar el cumplimiento del pago de los aporte y contribuciones jubilatorias.

"A tal efecto —señala el comunicado— se ha dispuesto concentrar los esfuerzos en la constatación de incumplimiento de las normas previsionales y la promoción de las respectivas querellas por retención de aportes, ejecuciones fiscales y traba de embargos".

Finalmente se expresa que el objetivo de tales medidas "es asegurar los fondos necesarios para dar cumplimiento a los aumentos dispuestos para jubilados y pensionados del sistema previsional nacional. Se aclara además que la fiscalización se efectuará en todo el ámbito del país con la energía que la tranquilidad del sector pasivo requiere".

Asimismo, la Secretaría de Prensa y Difusión recordó que el período para el pago de aportes y contribuciones previsionales del mes de marzo debe efectuarse entre el primero y el quince del corriente mes.

A la Secretaría Técnica han sido devueltos fondos

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Fueron reintegrados a la Secretaría Técnica de la Presidencia los fondos que el funcionario de ese organismo, Julio César Noaco, depositara en una escribanía de esta capital poco después de producirse el cambio de gobierno, afirmando haberlos recibido de manos del ex titular de aquella dependencia, Julio González —con indicación de que pertenecían a la ex presidente María Estela Martínez de Perón.

Así lo revelaron fuentes del Colegio de Escribanos de esta capital, organismo que fue llamado a intervenir en el extraño episodio, precisamente por la denuncia que sobre lo ocurrido recibió del escribano involucrado, Bernardino Montejano.

Como se recordará, Montejano informó a dicho colegio profesional, que el 26 de marzo fue visitado por Noaco, quien le entregó 15 millones 600.000 pesos (1.560 millones de pesos viejos) a la vez que le solicitó levantar un acta dejando constancia de ello, así como de las circunstancias que habían llevado esa suma a su poder.

Según Noaco, el 23 del corriente, es decir pocas horas antes de producirse el derrocamiento del gobierno anterior, el dinero le fue entregado por González, quien le expresó que provenía de los fondos reservados de la Presidencia y que pertenecían a su titular, la señora de Perón.

Nosco no explicó sin embargo si González le dio instrucciones acerca de lo que debía hacer con esa pequeña fortuna.

El escribano Montejano tomó en depósito el dinero, que le fue entregado en efectivo, y de inmediato cursó un informe al Colegio de Escribanos de esta capital dando cuenta de lo ocurrido.

A su vez, la entidad se puso en contacto con el Ministerio de Justicia, con cuya intervención se ha hecho entrega ahora del dinero a la Secretaría Técnica de la Presidencia.

Declaración jurada para variar precios

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El secretario de Comercio, Guillermo Bravo, dio a conocer esta mañana la resolución número 4 por la cual se impone el tipo de declaración jurada que deberán formular algo más de un centenar de empresas líderes, cada vez que modifiquen los precios de venta de los artículos que elaboran.

Esas declaraciones juradas deberán presentarse antes de transcurridos 5 días del momento en que se adoptó la decisión de modificar los precios, ante la Dirección Nacional de Política de Precios de esa secretaría de Estado.

Tanto la estructura de costos como los formularios deberán ser certificados por el contador de la empresa y la máxima autoridad ejecutiva que se encuentre en ella.

Otros países reconocieron al gobierno

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — La Cancillería informó que más naciones reconocieron al nuevo gobierno. Se trata de Cuba, República Democrática Alemana, Portugal y Checoslovaquia.

Hasta la fecha son 69 los países que han decidido continuar manteniendo relaciones con la Argentina.

Videla dialogó con el ministro de C. y Educación

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, recibió hoy al ministro de Cultura y Educación, Ricardo Pedro Bruera, y dedicó el resto de su actividad matutina a atender asuntos de gobierno con los secretarios del área presidencial.

El Tte. Gral. Videla arribó a la Casa Rosada a las 7.40 y dedicó de inmediato a la resolución de temas pendientes, recibiendo a las 8.30 a su secretario privado, Tte. Cnel. Mario Sánchez.

Media hora más tarde ingresó al despacho presidencial el jefe de la Casa Militar, capitán de navío Alfredo José María Fernández, y a las 9.30 hizo lo propio el secretario general de Gobierno, general de brigada José Villarreal.

Otra oportunidad dan los socialistas al premier Moro

ROMA, 6 (UPI). — Los socialistas se comprometieron a dar hoy una última oportunidad a una comisión parlamentaria para que revise un proyecto de ley de liberación del aborto a fin de evitar un referéndum nacional sobre la materia que puede dividir profundamente a la nación.

Con el apoyo socialista la nación, presentada por los demócratas cristianos del primer ministro Aldo Moro, tiene su triunfo asegurado.

Advertencias de Callaghan

"No hay opción blanda en la lucha por la supervivencia económica", dijo el premier



(Radiofoto UPI)

El nuevo primer ministro laborista James Callaghan al llegar a la residencia Nro. 10 de Downing Street es aclamado por un grupo de escolares.

LONDRES, 6 (UPI). — El nuevo gobierno laborista británico ha exhortado a la unidad nacional y advertido que no hay "opción blanda" en la lucha por la supervivencia económica.

James Callaghan, de 64 años, designado ayer primer ministro en lugar de Harold Wilson, quien renunció luego de casi ocho años en ese cargo, dijo a la población, en un discurso transmitido por radio y televisión, que "debemos unirnos en nuestros esfuerzos para construir una sociedad que sea económicamente justa y socialmente libre".

El presupuesto inglés

LONDRES, 6 (EFE). — El presupuesto británico para el ejercicio 1976/77, será anunciado esta tarde en la Cámara de los Comunes por el canciller del Tesoro, Denis Healey, único ministro confirmado hasta ahora en su puesto por el nuevo primer ministro James Callaghan.

El presupuesto se anunció en un momento de aguda crisis económica, cuando las medidas deflacionistas que viene introduciendo el gobierno británico no han comenzado todavía a dar sus frutos, así como en un momento verdaderamente crítico para la libra esterlina, que hoy bajó a un nuevo nivel récord de depreciación en los mercados de divisas.

La mayor dificultad que enfrenta el canciller del Tesoro, según los expertos económicos, es la de aplacar a los sindicatos para que acepten nuevos límites de aumentos salariales, a partir de junio, cuando termine la actual congelación de aumentos en seis libras semanales (12 dólares como máximo. Desde el año pasado rige un pacto con los sindicatos.

Israel y las armas nucleares

TEL AVIV, 6 (ANSA). — Fuentes israelíes se negaron secamente a comentar una nueva noticia de prensa, según la cual el Estado judío poseería armas atómicas. Esta vez la información la dio el autorizado semanario norteamericano "Time", que en su último número dice que ya en la guerra del Ramadam-Kippur de octubre 1973, Israel poseía trece bombas atómicas listas para estallar.

La negativa a comentar la noticia se produce luego de una declaración oficial del gobierno según la cual "Israel no es un Estado atómico y no será el primero que introduzca arsenal atómico en Medio Oriente".

Desmentidas parecidas habían sido difundidas en ocasiones anteriores pero la prensa mundial continúa volviendo sobre el tema constantemente, basando sus informaciones en la reconocida capacidad tecnológica y material del Estado judío de fabricarse armas atómicas.

Se recuerda, además, que tres veces en las últimas semanas, el ex ministro de Defensa israelí, Moshe Dayan, sostuvo que no hay ninguna razón para que el gobierno israelí renuncie a la llamada "opción atómica".

Presos políticos fugaron de una cárcel española

Pertenece la mayoría al Movimiento Separatista Vasco. Recapturaron a 16

MADRID, 6 (UPI). —Después de un enfrentamiento de seis horas en la frontera francesa, la policía capturó hoy a 16 de los 29 prisioneros políticos que protagonizaron la fuga más espectacular desde la guerra civil española.

Despachos de prensa dijeron que uno de los prisioneros murió en la refriega y otro quedó herido.

Las versiones de prensa señalaron que posiblemente algunos de los prófugos lograron llegar a Francia.

Añadieron que los prófugos trataron de cruzar la frontera cerca del pueblo de Roncesvalles, en los Pirineos, pero la policía los descubrió y se produjo un enfrentamiento armado.

Las fuentes dijeron que se hicieron algunos disparos contra la policía desde el otro lado de la frontera, posiblemente por algunos de los fugitivos que lograron pasar a Francia.

La policía utilizó perros y jeeps en la batida de la región central de España en busca de los prófugos.

La mayoría de los prófugos son integrantes del movimiento separatista vasco Patria Vasca y Libertad (ETA).

La fuga se realizó a través de los conductos cloacales que van desde la prisión a los colectores de las cloacas de Segovia.

ETA se ha caracterizado por su lucha sin cuartel contra el régimen franquista, en busca de autonomía para las provincias vascongadas.

En 1973 miembros de ese grupo sacudieron a España al asesinar al primer ministro Luis Carrero Blanco, quien era el principal asesor de Franco.

Durante el año pasado la ETA asesinó a una docena de policías.

Franco trató a menudo de terminar con ETA y su campaña en pro de la autonomía vasca, pero nunca tuvo éxito.

Versiones de prensa dicen que entre los prófugos, además de los miembros del ETA, había un comunista, un maoísta y un miembro del grupo guerrillero urbano llamado Frente Revolucionario Patriótico y Antifacista (FRAP).

Centenares de arrestos han hecho en Pekín

HONG KONG, 6 (UPI). — Las fuerzas de seguridad arrestaron esta mañana a "varios centenares de personas" que participaron en una violenta demostración en la Plaza de la Paz Celestial, según informaron residentes de Pekín.

Ha sido un sorprendente hecho y el peor estallido de violencia desde la revolución cultural, hace 10 años. La multitud se volcó ayer a la plaza y quemó por lo menos tres vehículos y un edificio mientras el titular de la Comisión Revolucionaria de Pekín (alcalde), Wu Teh, hacía llamados a la calma.

GESTIONES DE PACIFICACION EN EL LIBANO

BEIRUT, 6 (UPI). — Intensas lluvias obligaron hoy a las fuerzas en lucha a despejar las calles de esta capital, logrando lo que la endeble tregua no ha podido obtener hasta ahora: disminuir el número de víctimas de la guerra civil en el Líbano.

Los líderes políticos utilizaron la relativa calma para concertar nuevos planes a fin de elegir un nuevo presidente aceptable tanto para los cristianos derechistas como para los musulmanes izquierdistas. También había indicaciones de un mayor papel estadounidense en las gestiones de pacificación.

Ha fallecido el multimillonario Howard Hughes

HOUSTON, 6 (UPI). — Howard Hughes, el multimillonario que llevó una existencia de recluso, murió como había vivido rodeado de misterio y controversia, a los 70 años de edad.

Hughes, que fue piloto y alternó con algunas de las bellezas más codiciadas de Hollywood, falleció durante un vuelo de emergencia desde Acapulco a Houston, según informaron en el Hospital Metodista de esta ciudad y la aduana de los Estados Unidos.

Los testigos dicen que el cadáver era "el de un hombre muy viejo, muy consumido".

Aunque Hughes murió, la pasión por el secreto, que rodeó sus últimos 20 años de vida, se mantiene hoy viva mientras las autoridades tratan de resolver una disputa jurisdiccional sobre quien tiene derecho a examinar el cadáver.

Los funcionarios del hospital no quisieron comentar las causas de la muerte y uno de los administradores del hospital y un sargento de policía montaron guardia toda la noche junto al cadáver, colocado en el laboratorio de patología.

Un vocero del hospital comentó: "Este no es un cadáver de un hombre común. Es el cadáver de una corporación. "Este es un hombre con una fortuna de 1.800 millones de dólares".

Hughes fue retirado ayer de un hotel en Acapulco y colocado en un avión alquilado, con rumbo a Texas. Las autoridades dijeron que murió a los 30 minutos del despegue".

El vicepresidente del Hospital Metodista, Larry Mathis, dijo que hoy se harán consultas con el médico forense y otras autoridades sobre los pasos a dar. Según la ley de Texas si cuando Hughes murió había dos médicos a su lado, no hay necesidad de una autopsia.

Hughes fue acompañado en el avión por dos galenos y uno de sus asistentes, según el hospital pero un funcionario de la aduana, Charles Conroy, dijo que había un médico a bordo y dos esperando el aparato.

"Se lo presentó como un paciente muerto por una coma diabético y como identificación proporcionaron una partida de nacimiento".

Reacción ante calumnias al Papa Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (UPI). — El Papa Paulo VI sigue recibiendo mensajes de adhesión de diversos grupos católicos del mundo ante la publicación de un artículo en una revista que lo acusa de homosexual, lo que calificó como "una horrible y calumniosa insinuación" carente de verdad.

Un grupo de médicos católicos de Chile enviaron un telegrama en el que le señalaron que "adhieren filialmente a su Santidad el Papa Paulo VI y manifiestan su total repudio por el artero ataque que ha sufrido por parte de un sector de la prensa italiana y francesa".

Los galenos, agrupados en la Academia San Lucas, acordaron después de una asamblea general mandar el cable firmado por la directiva que preside el Dr. Andrés Valdivieso y la integra el sacerdote Guillermo Mounkeberg, director espiritual.

El septuagenario Pontífice, hablando ante unas 80.000 personas congregadas en la plaza de San Pedro para recibir su bendición dominical, dijo que "sabemos que se les ha pedido que rueguen por nuestra humilde persona, que ha sido objeto de escarnio y de horribles y calumniosas insinuaciones por cierta revista que no respeta la honestidad y la verdad".

Los obispos italianos pidieron a los fieles de sus iglesias rezos de expiación por el artículo que el periódico del Vaticano "L'Osservatore Romano" calificó de "una infame calumnia".

"Les damos las gracias a todos por esa demostración de compasión filial y sensibilidad moral", dijo el Pontífice en medio de aplausos, "Gracias, gracias desde lo profundo de mi corazón".

El escritor francés Roger Peyrefitte, homosexual confeso, hizo la acusación contra el Papa en un artículo de la revista "Tempo", donde atacó un reciente documento del Vaticano en el que se condena la homosexualidad, la masturbación y las relaciones sexuales antes del matrimonio.

"Es bien sabido que Paulo VI tenía como amigo íntimo a un actor de cine cuyo nombre no voy a mencionar, pero que recuerdo muy bien, escribió Peyrefitte. Afirmó que eso era cuando "nuestro amigo Paulo todavía se llamaba monseñor Montini, arzobispo de Milán" antes de su elección como Papa en 1963.

Los obispos de Italia en una declaración que publicaron el jueves, dijeron que la acusación era "despreciable" y pidieron que ayer se efectuará un día nacional de oración en apoyo del líder espiritual de los 600 millones de católicos del mundo.

FALTAN AUN DATOS PARA MEDIR LA MAGNITUD DE LA CRISIS ECONOMICA

Por Daniel Raffo

BUENOS AIRES, 6 (De nuestra agencia). — Poco pudo agregar el doctor Martínez de Hoz al sombrío diagnóstico de la economía nacional en el que se fundamenta el programa "de producción" que el país conoció en la noche del viernes. El propio ministro aludió a esa circunstancia al remitirse en ese aspecto a sus últimos antecesores en la cartera, quienes desde hacía ya demasiado tiempo no podían dejar de reconocer públicamente el agobiante cuadro de desdichas a que fueron llevados los negocios de la República. Consecuentemente, los drásticos cambios de rumbo impuestos por el nuevo plan, con su consiguiente cuota de realismo y sacrificio, no produjeron mayores sorpresas en la opinión pública que en la generalidad de sus comentarios y reacciones está revelando ahora que estaba preparada para absorber un impacto largamente esperado.

:: :: ::

Obviamente, Martínez de Hoz fue relevado de mayores explicaciones por el propio ex ministro de Economía, Emilio Mondelli, quien al anunciar su efímero plan había expuesto los desastres y desequilibrios del que no escapó ninguno de los sectores de la actividad económica. Por otra parte, resulta difícil olvidar todo lo que al respecto se dijo en el mismo ámbito desde junio del pasado año cuando a partir del discurso de Celestino Rodrigo tomó estado público oficial el más grave quebranto de que el país tiene memoria. Desde entonces hasta el pronunciamiento militar, los sucesivos diagnósticos de cuatro ministros arrastrados por la propia crisis que denunciaban en cuanta oportunidad les era propicia, fueron seguidos invariablemente por otros tantos programas de recuperación que no atacaron las causas profundas de la situación y que, en consecuencia, no respondían coherentemente a las situaciones que se denunciaban. El programa expuesto el viernes es, en suma, para los observadores la respuesta tardía que los prejuicios y el agotamiento de un proceso político no pudieron dar a pesar de la autocrítica de muchos de sus protagonistas.

:: :: ::

Ese estado de conciencia generalizado en la opinión pública es tan notorio que el hombre de la calle parece ahora preocuparse más por lo que vendrá o tiene por delante, que por entretenerse en buscar culpables en una polémica para la cual no hay ya tiempo. Se comprende también, por cierto, que el grado de deterioro es tan considerable que ni siquiera aquellos diagnósticos alcanzaron a reflejarlo en toda su magnitud. Inclusive llegó a sorprender al propio Martínez de Hoz y a sus colaboradores, quienes a pesar de llevar largo tiempo analizando la situación desconocían buena parte de lo que hallaron al llegar al Palacio de Hacienda, razón por la cual debió demorarse dos días el mensaje del viernes.

:: :: ::

Por una parte la desorganización del aparato estatal y por otra la ignorancia o el disimulo de algunos factores negativos que por razones políticas no se deseaban aceptar, han sumado obstáculos a las nuevas autoridades cuya primera tarea es volver a poner bajo control a la economía. Un ejemplo concreto es la falta de índices reales sobre ocupación laboral, si se tiene en cuenta que existe una considerable desocupación disimulada mediante el pernicioso arbitrio de trasladar la mano de obra ociosa por la crisis de la actividad privada al sector público. Las cifras que van apareciendo ahora de manera aislada en reparticiones nacionales, provinciales o municipales, que aumentaron sus plantillas de personal hasta límites impensados, son referencias elocuentes de un problema cuya magnitud se desconocía hasta hace algunos días y escapa a toda sospecha o suposición anterior.

:: :: ::

El Estado debe mediar ahora con precisión ese exceso y redimensionarse, pero la cuestión no es sencilla si se advierte que en la mayoría de los sectores industriales la capacidad ociosa llega en muchos casos al 30 por ciento superando en un 15 el nivel que económicamente se considera factible para una empresa. Estos ejemplos aislados son apenas índices de lo mucho que se ocultaba más allá de los dramáticos diagnósticos, en los que tampoco figuró un hecho no menos elocuente como es que el salario real se convirtiese durante el último trimestre en el más bajo de la década, algo que seguramente debe hacer reflexionar a los voceros de un distribucionismo cuyo saldo es ahora el dato apuntado.

La declaración sobre la tenencia de armas

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La Junta Militar reiteró hoy una información suministrada el 31 de marzo último fijando 30 días hábiles de plazo a los organismos nacionales, provinciales y municipales para que declaren las armas y municiones que se encuentren en sus dependencias y cuya tenencia no hubiera sido denunciada anteriormente.

A esos fines se señala que esos organismos tendrán que hacer la presentación ante el Registro Nacional de Armas en forma detallada.

Se puso fin al monopolio de la Junta de Granos

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El Poder Ejecutivo anuló la ley que concedió el monopolio del comercio de granos a la Junta Nacional de Granos y restableció con algunas modificaciones, la legislación anterior que otorgaba a esa dependencia funciones de control, fiscalización y asesoramiento.

La disposición fue conocida anoche por medio del decreto ley 21.288 que anula la vigencia de la ley 20.573 aprobada el 28 de noviembre de 1973 a instancias del entonces ministro de Economía José Gelbard.

Asimismo, se indica que nuevamente está en vigencia el decreto ley 6698/63, ratificado, por ley 16.478 sus modificatoria y complementarios, como así la de sus reglamentaciones, aunque se sustituye el artículo 73 de ese decreto ley por el siguiente: "Toda infracción las disposiciones del presente decreto ley, sus decretos y resoluciones reglamentarias previo sumario en el que se asegurará el derecho de defensa y se valorará la naturaleza de la transgresión, los antecedentes del infractor y el perjuicio causado, será recibida con apercibimiento, multa de hasta cien mil pesos (100.000 pesos) suspensión o cancelación de la inscripción.

"Si como consecuencia de la infracción cometida resultara la obtención de un beneficio ilícito para el infractor o tercero, se impondrá como accesoria una multa igual a ese beneficio, aunque se sobrepase el límite fijado. El importe de esa multa accesoria se reintegrará al o los damnificados, si existieren.

"En caso de reincidencia se podrá imponer, además de multa, la suspensión o cancelación de la inscripción".

El decreto ley restablecido fue sancionado durante el anterior ministerio de Martínez de Hoz, en oportunidad de la presidencia del fallecido José María Guido.

En el decreto ley 21.288 también se aclara que la derogación de la ley 20.573 no afectará los compromisos que la Junta Nacional de Granos hubiese contraído con sujeción a las normas aplicables en la fecha de su formalización.

Los considerandos de la medida establecen que se dispone el cese del monopolio estatal en el comercio de granos por considerar que era ineficaz y traía aparejados efectos negativos en la economía nacional.

La actual modificación en el sistema comercial no alcanzará a la cosecha gruesa en curso, debido a las dificultades que supone un cambio de sistema en momentos en que se encuentra muy avanzada la etapa de recolección.

Es por eso que el ministro Martínez de Hoz anunció el viernes la actualización de los precios para el maíz, sorgo y girasol, oportunidad en que señaló que no se adoptaba esa actitud con el criterio de los precios sostén y o mínimos, sino con el concepto de establecer precios efectivos de mercado.

La exportación de granos se ha incrementado

BAHIA BLANCA, 6 (N.A.). — Por el puerto de Ingeniero White se exportaron en los tres primeros meses de este año 574.908 toneladas de granos, cifra que supera ampliamente a los envíos realizados en igual período en otros años, según lo revelaron fuentes allegadas a la Junta Nacional de Granos.

En los círculos vinculados a la comercialización cerealera, según se indicó, fue recibido asimismo con gran satisfacción el anuncio formulado recientemente por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, sobre liberación de las operaciones en este rubro.

En marzo salieron por el puerto de Ing. White hacia el extranjero 194.239 toneladas de cereales. De ellas 176 mil 329 de trigo pan y 17.910 de sorgo.

De tal manera que en el primer trimestre del año se han despachado 574.908 toneladas, que corresponden 521.495 a trigo pan; sorgo, 32.932; maíz, 25.806; expeller de afrechillo de trigo, 1.760; expeller de lino, 1.595, y expeller de girasol 1.300 toneladas.

Reformas en la destilería de Luján de Cuyo

MENDOZA, 6 (Télam). — El gerente de la destilería Luján de Cuyo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sr. Héctor Fabiani, anunció que en esa repartición se proyecta la transformación total de los hidrocarburos pesados en livianos, que son de fácil ubicación en el mercado interno nacional.

Fabiani —quien asumió el cargo recientemente, aunque su actividad en YPF se remonta a 1951— destacó la importancia de esa iniciativa, ya que, actualmente, parte de esos productos se importan.

Explicó que "con algunas modificaciones, la destilería de Luján está en condiciones de procesar 19 mil metros cúbicos de crudo por día. Esto significa que si ahora se procesa todo el petróleo proveniente de los yacimientos de Mendoza, también podría hacerse lo mismo si se ubican nuevos yacimientos en un futuro cercano, aparte de los ya encontrados".

Dijo luego el funcionario que todo el logro obtenido en la destilería "es producto del nivel técnico general del personal que trabaja en ella, dando el conjunto un óptimo rendimiento".

Plan económico

Exposición coherente del nuevo ministro

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 6 (De nuestra agencia). — Después de algunas postergaciones que contribuyeron a aumentar la expectativa general sobre el tema y que todavía no fueron explicadas por ningún organismo oficial, se conoció finalmente, a través de la extensa exposición del ministro de Economía, doctor José Alfredo Martínez de Hoz, el programa económico que se propone desarrollar el gobierno militar. Ante la falta de definiciones en otros sectores gubernamentales, los lineamientos anunciados para la economía se convierten en un muy interesante anticipo sobre las posibles orientaciones futuras. Por lo demás, lo prolongado del discurso ministerial lo convierte en un elemento de análisis al que habrá de recurrirse tantas veces como se desee avanzar en la evaluación de la actual situación económica y en la consideración que ésta merece para las autoridades nacionales.

Ante todo debe señalarse la coherencia que enmarcó la exposición del ministro, que se mantuvo constante a lo largo de las dos horas y veinte minutos de su duración. Por razones tal vez ajenas a su voluntad, el público está acostumbrado a escuchar los más variados diagnósticos y pronósticos sobre el tema, costumbre cimentada en las disertaciones que en menos de dieciocho meses a esta parte produjeron los sucesivos titulares de la conducción financiera Alfredo Gómez Morales, Celestino Rodrigo, Antonio Cafiero y Emilio Mondelli, excepción hecha de Pedro Bonanni, que en su efímero paso por el cargo no se vio tentado a exponer sus propósito. Pero, justo es decirlo, ninguno alcanzó el desarrollo del presente ni constituyó la descripción tan completa de un plan de acción inmediata, más allá del éxito o fracaso que pueda acompañarla.

Por tener en cuenta esta circunstancia, el doctor Martínez de Hoz se ahorró muchas referencias a la situación pasada y prefirió entrar de lleno en las consideraciones futuras. Ante todo se ubicó a una prudente distancia de todos los "ismos" existentes en la materia y reservó para su proyecto la definición de una "economía de producción". Delineó con precisión sus objetivos que sintetizó en: primero, lograr el saneamiento monetario y financiero indispensable; segundo, acelerar la tasa de crecimiento económico, y tercero, lograr una razonable distribución del ingreso. A partir de entonces señaló los criterios a aplicar en el manejo de las diversas áreas, al par que anunció las medidas correspondientes. Pero significativamente reiteró en varias oportunidades, a lo largo de su discurso, que el programa elaborado conformaba un todo inseparable, que exigía unidad en la acción y en la aplicación y que no podría llevarse a cabo si no estaba respaldado por una estabilidad política general donde el principio de autoridad ejecutiva fuera adecuadamente respetado. Justamente, una de sus pocas alusiones directas al pasado inmediato estuvo dirigida a destacar lo negativo de las marchas y contramarchas que caracterizaron al gobierno anterior, error que no se manifestó dispuesto a repetir.

Caracterizó también a la inflación como problema fundamental y destacó que "su motor principal lo constituye el déficit fiscal" lo que a su vez genera una emisión monetaria excesiva que redunda en mayor inflación. Dentro de este simple esquema propuso: racionalizar la administración pública; sanear las finanzas estatales ajustando el sistema tributario; aumentar a todo trance la exportación; facilitar las importaciones, y favorecer el concurso de inversiones, todo ello en un intento tendiente a incrementar la producción.

Claro que este planteo puede no resultar novedoso en la medida en que varios especialistas sobre el tema lo han esbozado en otros momentos. Lo distinto se plantea en los métodos propuestos por el nuevo ministro. El simple detalle de colocar tercero en el orden de prioridad de los objetivos "una razonable distribución del ingreso" implica un punto de partida diferente, que obedece también a la situación política que vive el país. La apreciación que le merece el posible comportamiento de los productores, así como el papel que se reserva a la empresa privada en la obtención de los logros, constituyen también una apreciación particular del ministro que puede aproximarse aunque no sea su deseo, a algunos de los "ismos" en boga. De cualquier manera subsisten algunos interrogantes, tales como el índice de inflación estimada para el presente año o los niveles que alcanzará el déficit en esta nueva etapa, que se irán develando más adelante y que tendremos oportunidad de comentar. Mientras tanto resulta aconsejable esperar un plazo prudente para poder analizar hechos y no [illegible].

Sobre la situación de la prensa argentina dan un informe a la SIP

ORANJESTAD (Aruba), 6 (UPI). — El gobierno militar argentino impuso fugazmente la censura previa de prensa durante la jornada inicial del golpe que depuso a la presidenta María Estela Martínez de Perón pero luego la levantó de inmediato y sólo impartió pautas generales a los diarios para que "informen con responsabilidad" y ajustando su actividad a las leyes generales de la Nación.

El Dr. Alberto Gainza Paz, por su parte, puntualizó que las "pautas" sobre responsabilidad y veracidad informativas, empero, no llegan a ser siquiera tan severas como las normas internas que suelen tener los propios diarios al respecto.

DOS PERIODOS

El informe sobre la situación de la prensa en la Argentina fue presentado ante la reunión semestral de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) por el director del diario "El Día", de La Plata, Raúl Kraiselburd quien explicó las circunstancias por que atravesaba el periodismo de su país durante el gobierno peronista y la nueva situación surgida tras el golpe militar.

El informe presentado por Kraiselburd expresa que "la situación de la prensa argentina debe ser analizada en dos períodos, debido a cambios que se registraron en el país durante los últimos días.

"En la etapa en que ejercía la presidencia la señora María Estela Martínez de Perón, la prensa fue sintiendo los efectos de una crisis económica general que la afectó [illegible] como consecuencia de la situación se fue reduciendo la cantidad de páginas de cada edición en aproximadamente un 25 por ciento, mientras la circulación total de los diarios del país experimentó una disminución del 30 por ciento.

Tras repetir conceptos del presidente de ADEPA, Doctor Juan S. Valmaggia, al inaugurar la XXXIX reunión de junta de directores de esa entidad el 18 de marzo del corriente año en la ciudad de La Plata, dijo Kraiselburd que "pocos días después sobrevino el pronunciamiento militar que derrocó el gobierno de la señora María Estela Martínez de Perón. Durante las primeras 48 horas varios diarios de la capital federal fueron censurados, en tanto en el interior del país algunos órganos aparecieron sin censura y otros bajo las normas dictadas por la autoridad militar. Los corresponsales extranjeros trabajaron sin trabas aun en los momentos en que caía el gobierno y asumía la Junta Militar. Retirada la censura —dijo a continuación— se impuso un día de suspensión a "El Intransigente", de Salta, y fueron apercibidos dos diarios de la capital federal. Uno de ellos por publicar una solicitada de apoyo a la Junta Militar".

"De acuerdo con las noticias que poseemos —recalcó— unas cuatro personas vinculadas al periodismo fueron detenidas y la autoridad sostiene que esos detenidos lo son por actividades ajenas al periodismo. Dado que el nuevo presidente de la Nación asumió hace menos de diez días, no tengo conocimiento de ninguna gestión que se haya realizado ante él ni ante otras autoridades".

INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO MILITAR

"Como la actividad política está suspendida —enfatizó— el gobierno ha dictado públicamente instrucciones a fin de que no se publiquen avisos pagados o solicitadas que se refieran a política y tengan o no relación con la Junta Militar.

"Pocas horas antes de partir entrevisté a funcionarios del gobierno militar quienes afirmaron que los diarios deberán atenerse a las leyes generales de la Nación y que era propósito del gobierno ejercer la autoridad con moderación".

Ha regresado a España Salvador de Madariaga

MADRID, 6 (DPA). — Una de las más grandes figuras del liberalismo europeo, Salvador de Madariaga, ha regresado a España, donde no estuvo desde la victoria franquista en la guerra civil española (1936-39).

Según informa el diario "La Voz de Galicia", de La Coruña, ciudad natal de Madariaga, el historiador, escritor y diplomático español llegó ayer a Zaragoza, procedente de Suiza, y piensa dirigirse dentro de unos días a Madrid.

En Inglaterra, donde ocupó durante decenios una cátedra en la Universidad de Oxford, Madariaga había anunciado recientemente que quería celebrar su 90 cumpleaños en su patria. Madariaga nació en La Coruña el 23 de julio de 1886.

Entre la abundante producción literaria e histórica de Madariaga figuran biografías de Cristóbal Colón, Hernán Cortés y Simón Bolívar, una historia de España y ensayos históricos y políticos de relieve universal.

En los últimos tiempos están regresando a España numerosos exiliados de la guerra civil. Entre ellos figuran el líder socialista Rodolfo Llopis, residente en Francia, y el antiguo jefe anarquista Diego Abad de Santillán, exiliados en Buenos Aires.

Intervinieron al P. Judicial en Misiones

POSADAS, 6 (Télam). — Ignacio Luis Bergallo Le Fiori fue nombrado ayer interventor "ad honorem" en el Poder Judicial, cargo para el que fue designado por la intervención militar en la provincia.

Simultáneamente se dejó sin efecto la feria judicial dispuesta el 24 del mes pasado, por lo que, en consecuencia, a partir de hoy se reanudarán todas las actividades en los tribunales de la provincia.

Dejan cesantes a 28 agentes de la comuna rosarina

ROSARIO, 6. — Veintiocho agentes de la administración comunal han sido separados de sus cargos por no haberse presentado a desempeñar las tareas que tenían asignadas, oportunamente.

La disposición fue tomada de conformidad con la aplicación del decreto 46.657, del año 1972.

Procedimiento de la D. de Abastecimiento

Por otra parte, la Dirección de Abastecimiento dio a conocer una información en la que se da cuenta de un procedimiento efectuado en un depósito ubicado en calle Vera Mujica 546.

Se comprobó allí el acaparamiento de comestibles y otros productos manufacturados avaluados en 10 millones de pesos. Se procedió, en virtud de esta infracción, a la detención de Guillermo Agustín Frutos y Pedro Ernesto Tanzi. Ambos se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y de la justicia federal por violación de la ley nacional de seguridad No. 20.840.

Ofertas millonarias a lord Snowdon por sus memorias con Margarita

SYDNEY (Australia), 6 (UPI). — Jacqueline Kennedy Onassis ofreció al fotógrafo Armstrong-Jones, lord Snowdon para la realiza británica, 2.300.000 dólares por las memorias de su matrimonio con la princesa Margarita, según informó el "Sunday Telegraph".

La publicación afirma que la señora del extinto magnate naviero Aristóteles Onassis hizo el ofrecimiento en nombre de la editorial norteamericana Kiving Press, de la cual es asesora editorial. Agrega el diario que "ella está dispuesta a volar hasta Australia para reunirse con lord Snowdon y llegar a un acuerdo". Señala que "la familia real está furiosa de que lord Snowdon piense siquiera en escuchar una oferta, aunque la señora Onassis ha dicho que todo se hará con la mayor corrección. Lord Snowdon abandonó silenciosamente Sydney después de una permanecia de dos semanas. A su tía, la señora A. H. White, le dijo solamente adonde iba".

Más adelante la publicación expresa que "la señora Onassis encabeza una lista de ejecutivos editoriales que ofrecen a lord Snowdon millones de dólares por las confesiones sobre su tempestuoso matrimonio de 16 años de duración".

Expresa el diario que "un editor ha ofrecido hasta cuatro millones de dólares y admitió que sólo quería 'lo sucio'".

"La secretaria de lord Snowdon se ha visto ante innumerables llamadas telefónicas y cartas recibidas en Londres durante la estada de su jefe en Sydney. Algunos de estos hombres son muy insistentes y están presionando demasiado, expresó la secretaria. Es un negocio duro el de ofertas editoriales".

"Un amigo íntimo dijo que la historia de lord Snowdon sería 'dinamita' y que si lo contase le sería virtualmente imposible regresar a Inglaterra. Si se decide a publicar sus memorias íntimas, jamás podría pisar de nuevo el suelo británico", destaca el diario citando al amigo.

"La familia real haría todo lo posible para impedir que cuente alguna intimidad, pero claro está que nada podría hacer si lo publicara en Estados Unidos o en cualquier otro lugar fuera de Gran Bretaña", asegura "Sunday Telegraph", y finaliza: "Lord Snowdon, desde luego, conoce todos los secretos de la familia real entera. Podría escribir un relato fascinante de la vida con la reina, con el príncipe Felipe, todo acerca del príncipe Carlos y la princesa Ana. Lo sabe todo, pues no en vano ha sido miembro de la monarquía tanto tiempo".

Infidencias en revistas alemanas

LONDRES, 6 (UPI). —Los distribuidores de revistas pasaron toda la semana arrancando páginas de semanarios alemanes que publicaron cartas con "secretos de la vida amorosa de la princesa Margarita", según informó el diario "Sunday People".

El periódico indicó que el distribuidor británico de numerosas publicaciones de Alemania occidental Jack Dengel, de Seymour Press, ordenó que se retiraran las páginas de por lo menos cuatro revistas germanas aunque el contenido de las misivas había sido dado a conocer anteriormente en otros lugares.

"Puede parecer extraño que éste sea el único país del mundo que no está publicando esos artículos, manifestó Dengel, pero nuestras leyes son diferentes".

Las revistas publicaron cartas presumiblemente escritas por la hermana de la reina Isabel, que se separó recientemente de su esposo, lord Snowdon, a Robin Douglas-Home en 1967.

Douglas-Home, sobrino del ex primer ministro sir Alec Douglas-Home y una vez pretendiente de una princesa dinamarquesa, se suicidó en 1968. La princesa Margarita se casó con Snowdon en 1960, en esa época Anthony Armstrog-Jones.

Degel reconoció que las cartas ya han sido publicadas en Estados Unidos y Australia, pero explicó al "Sunday-People" que "mi abogado me aconsejó que tomara la decisión, pero al mismo tiempo pensé que los artículos eran de mal gusto".

Jornada exepcional en el Mercado de Valores

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — La expectativa creada ante la reapertura del Mercado de Valores tras el receso de ocho días hábiles y el anuncio de las nuevas medidas económicas, se justificó plenamente con la jornada excepcional vivida ayer en la Bolsa y que registró topes récords, tanto en el volumen de las operaciones como en los niveles de precios.

Los inversores manifestaron de este modo su confianza en la política económica, hecho que se reiteró en el mercado libre de cambios, que marcó un descenso de 22 puntos en la cotización del dólar.

El total general de lo operado en la Bolsa de Valores ascendió a 2.752.799.832,00 pesos valor nominal, monto del cual 2.726.025.511,00 pesos nominales corresponden a negociaciones de fondos públicos, y 26.774.321 pesos valor nominal al renglón de empresas particulares, cifras todas estas que constituyen valores récords en la historia de la Bolsa.

La concurrencia de socios fue notable, lo que impedía por momentos su normal desplazamiento y el tradicional recinto presentó las características típicas de las ruedas que se realizaban en los mejores tiempos de esta plaza.

Los fondos públicos contaron con un buen caudal de órdenes, que en especial se examinaron a los valores nacionales ajustables; por el contrario los bonos nacionales para inversión y desarrollo se colocaron en presión de ventas, para quedar con una baja de 670 puntos.

El movimiento en el sector accionario se inició con alzas espectaculares, para ceder después punta, ante una presión vendedora, con todo, excepto seguros "El Comercio", todos los papeles privados finalizaron con alzas en su valor.

También se reanudó ayer la actividad en los mercados de cambio, en los que la divisa norteamericana sufrió un descenso de 22 puntos, en su cotización, sobre la paridad registrada el 23 de marzo, cuando se suspendieron las operaciones.

Expusieron aspectos de la nueva política de precios

BUENOS AIRES, 6 (NA) — El secretario de Comercio Guillermo Bravo, dijo que el gobierno no permitirá "una estampida de precios" y que para el caso de que los fabricantes no respeten el acuerdo celebrado con el Poder Ejecutivo, éste volverá a aplicar la fórmula de los precios máximos.

A ese respecto recordó que a pesar de la nueva filosofía oficial en la materia no ha sido derogada la ley de abastecimientos.

Bravo hizo esas advertencias anoche al conversar con los periodistas pero advirtiendo que es contrario a la fijación de precios y que buscará convencer a los que se aparten de esas normas mediante otros arbitrios, como pueden ser la restricción de los créditos bancarios y la importación directa de la esfera de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) de los artículos que se hagan desaparecer del mercado interno.

En la oportunidad el alto funcionario nacional también advirtió que no se derogó la obligación de marcar los precios en el envase y de exhibir los precios en forma destacada en el interior de los locales de venta pues "el cliente debe gozar de amplia libertad para elegir el negocio y el artículo que le convenga y para ello, se requiere que conozca anticipadamente los precios".

Más adelante adelantó que está concluida la reglamentación del decreto que dispuso la liberación de los precios, que tendrá vigencia desde el momento en que aparezca en el Boletín Oficial.

La reglamentación también incluye el formulario que deberán presentar los comerciantes y los industriales cada vez que se vean obligados a modificar los precios de sus productos.

Bravo puso de relieve que esa obligación no solamente corresponderá en adelante a las denominadas "empresas líderes", sino que también ha de alcanzar las de menor evolución en el mercado.

En otra parte de su charla dijo Bravo que la posibilidad de llegar a un equilibrio del mercado se logra con el pleno abastecimiento de los productos más que con los controles oficiales, ya que éstos demostraron su ineficiencia en el pasado reciente.

Más adelante se sinceró con los periodistas al decir que "se me ocurre que el nuevo régimen presentará todavía algunas dificultades, por cuanto los empresarios no están todavía acostumbrados a la correcta fijación de los precios" y adelantó que las sanciones que se aplicarán a los infractores serán indirectas, antes que multas y detenciones, acotando que ese tipo de sanciones consisten en la supresión de los créditos.

Tras admitir que la harina sigue subsidiada por el gobierno, acotó que se dejó en libertad de acción a los panaderos para que aumenten los precios a los valores que consideren reales, aunque indicando que ellos están comprendidos en el compromiso de no subirlos fuera de ciertos límites.

Durante la charla Bravo leyó un comunicado señalando que el filet de merluza salvo casos "de fuerza mayor" será vendido " a los precios intermedios necesarios para que llegue, a partir de hoy, al consumidor a un precio de 65 pesos el kilo".

Por último Bravo calificó a la nueva política como "un blanqueo de los precios" por haber abierto la posibilidad de que los comerciantes e industriales declaren el precio real de lo que venden sin que ello constituya delito.

Las 22ª Jornadas de Pediatría se harán en Paraná

PARANA, 6. — En los salones del Círculo Médico y con la participación de profesionales del arte del curar de todo el país y extranjeros invitados especialmente se desarrollarán del 9 al 14 de mayo las XXII Jornadas Argentinas de Pediatría y las XVII Jornadas bajo el lema "Por un niño sano en un mundo mejor". Dada la gran concurrencia de médicos, muchos de los temas a tratarse serán planteados en el teatro municipal "3 de Febrero".

La comisión organizadora está encabezada por los contador público nacional, los Dres. Oscar J. Ronchi Francisco Idelshon y Jorge S. Ptaschne.

Nuevo vocal de Tribunal de Cuentas

PARANA, 6. — Fue designado vocal del Tribunal de Cuentas de la provincia el [illegible] doctores Oscar J. Ronchi, nado director interino de la Dirección de Arquitectura y Construcciones de la provincia, el Ing. Ignacio Goyrelio, quien se desempeña [illegible] partamento [illegible] por contrato en esa repartición. La información agrega que se le aceptó la renuncia al anterior titular de ese organismo.

Intervención en Aviación Civil

PARANA, 6 — La intervención militar dispuso el cese de sus funciones al interventor de la Dirección Provincial de Aviación Civil y Líneas Aéreas Provinciales de Entre Ríos, al mayor (RE) Tristán D. Ocán.

Por la misma resolución se designa para dicho cargo en el [illegible], al capitán de aeronáutica, [illegible] aclarándose que es sin derecho a percibir la remuneración fijada por presupuesto.

Ha sido disuelta una secretaría de Bienestar Social

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La Junta Militar dispuso la disolución de la Secretaría de Estado de Coordinación y Promoción Social del Ministerio de Bienestar Social y en su lugar creó dos secretarías según se informó oficialmente.

La disposición fue adoptada por medio del decreto ley 21273 dado a conocer esta mañana y en él se señala que se disolvió la Secretaría de Estado de Coordinación y Promoción Social por ser considerada "inadecuada su estructura orgánica".

En su reemplazo la junta militar creó las Secretarías de Promoción, Asistencia Social y Secretaría General, dentro del ámbito del Ministerio de Bienestar Social.

Designan delegado en el Instituto de Biología Marina

MAR DEL PLATA, 6 (Télam).— Asumió oficialmente sus funciones el delegado militar ante el Instituto de Biología Marina, capitán de corbeta (Re) Alejandro Eugenio Giuntini, anunciaron [illegible].

El nombrado —designado por las autoridades de la Universidad Nacional de Mar del Plata— asumió con las facultades inherentes al cargo de director del organismo, que funciona en la zona de Playa Grande, de esta ciudad.

Dicho cargo será desempeñado ad honorem por el capitán Giuntini, hasta tanto se designe al titular.

Información oficial de la Municipalidad

En el Boletín Informativo del 3 del [illegible] de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Intervención Militar en Santa Fe, se ha dado a conocer la siguiente información oficial referente a la Municipalidad local:

Operativo en el Mercado de Abasto

La Dirección de Policía Municipal informó sobre un operativo [illegible] en la zona del Mercado de Abasto.

Se controló la vigencia de la ordenanza 13996, que regla el ordenamiento del tránsito, carga y descarga de mercaderías y el estacionamiento [illegible] en esa área, y que tiene por objetivo dar solución a los distintos problemas que acarrea el estacionamiento y el ingreso previo a una zona de la ciudad densamente poblada.

Se controló lo relativo a las siguientes disposiciones que establece la mencionada [illegible].

1o.) — Prohíbese el estacionamiento de camiones, camionetas y o carros, con destino posterior al Mercado de Abasto, dentro de la ciudad, cuando no sea en los lugares que se determinan seguidamente.

2o.) — Autorízase con carácter precario, el estacionamiento de vehículos en espera para el ingreso y/o apertura del Mercado de Abasto, en ambos costados de la calle Mendoza desde San José a Lamadrid, a partir de los 35 metros de la intersección de la primera. Con frente a la calzada sur, estacionarán los que ingresen por el portón hacia la playa chica de Mendoza 3518, acceso No. 1 y en la calzada norte, los que ingresen hacia la playa grande de Mendoza 3560, denominada No. 2.

3o.) — El mismo sólo será permitido de mañana o tarde y una hora antes de la apertura del Mercado, movilizándose las colas diez minutos antes del horario de ingreso, para seguir su orden sin poder cruzarse. No se permitirá el estacionamiento y circulación en cola, de vehículos sin carga. Efectuada la descarga, los vehículos circularán por calle Primera Junta hacia el oeste.

4o.) Dentro del radio comprendido entre las calles Salta, Tucumán, Avenida Freyre y San José, los depósitos y comercios mayoristas establecidos, sólo podrán efectuarse cargas o descargas en los horarios de 5 a 10 y 14 a 18, con estacionamiento al efecto indicado.

5o.) Los compradores o minoristas podrán estacionarse en calle Bv. Zavalla e/ Primera Juanita y [illegible] y 1ra. Junta e/ Avda. Freyre y Bv. Zavalla, hasta una hora antes de la apertura del mercado. En horas de la mañana únicamente, podrán estacionarse hasta las 8 horas, en la playa para automóviles de Avda. Freyre e/ Mendoza y 1ra. Junta. En este lugar se prohíbe en forma terminante la ocupación de canteros o bancos para depósito circunstancial de la mercadería, como así también se recuerda que no se admite el trasbordo de mercaderías entre camiones en todo el radio de la ciudad.

6o.) Autorízase en carácter precario el uso de la playa en los terrenos del ex Regimiento 12 de Infantería, cuando el lugar destinado de calle Mendoza esté completo, debiendo en estos casos acatar las instrucciones del inspector municipal.

7o.) Calle 1ra. Junta, desde San José hasta Avda. Freyre, deberá señalarse con una sola mano de este a oeste y Mendoza desde Avda. Freyre hasta Lamadrid de oeste a este.

Arreglo de pavimentos

Personal de la Dirección de Vialidad de la Secretaría de Obras Públicas, se encuentra abocado a la realización de diversos trabajos en distintos barrios de la ciudad.

En Gutiérrez y Güemes, se realizaron trabajos de hormigonado, mientras que en el barrio Estrada se ha efectuado bacheo en el pavimento de granito de calle Aguado, desde 1ra. Junta hacia al norte.

En cuanto a la penetración al barrio Villa del Parque, se está trabajando en preparación de moldes y hormigonado, en Echeverría desde Blas Parera hacia el oeste. La pavimentación llegará aproximadamente hasta el Puente Negro.

Además, en Villa Yapeú se está realizando movimiento de tierra y nivelación de la calle 12 de Octubre, donde se efectuará próximamente una penetración pavimentada, obra de mucha importancia para el barrio.

También se realizaron trabajos de bacheo en los pavimentos de granito de calle Aguado desde Primera Junta al norte y en Primera Junta entre Bv. Zavalla y San Juan mientras que en Bv. Zavalla y Jujuy se ha efectuado bacheo de hormigón.

Coordiniación y fiscalización

Ante la imprescindible necesidad de dotar al municipio de un equipo de asesoramiento, fiscalización y coordinación entre la Intervención Municipal y las diferentes estructuras orgánicas-administrativas - contables; el Comisionado Interventor en la Municipalidad, Tte. Coronel D. Roberto Arrieta, resolvió: 1o.) Constituir una Comisión Técnica de Coordinación y Fiscalización, de la labor administrativa-contable del municipio de Santa Fe, quien establecerá su propia reglamentación interna de funcionamiento; 2o.) Las dependencias municipales deberán colaborar y acatar las disposicciones que en relación a las funciones de esta Comisión la misma dictara; 3o.) Asignar para componer esta Comisión a los empleados de esta Municipalidad Sres. Bruno C. G. Budini, Arturo E. Gómez, J. A. Hauque, Salvador A. Pasalia, Eduardo Roa, Mario E. Tourn, y Raúl Antonio Tourn, con retención de sus respectivos cargos presupuestarios; 4o.) Notifíquese a los agentes involucrados en el apartado que antecede y a los efectos de su conocimiento remítase a Dirección de Personal para que proceda a comunicar la presente disposición en el ámbito municipal.

Cabe acotar que dicha comisión, que fuera creada por Resolución No. 370 del 29 de marzo último, ya se encuentra realizando tareas propias de su cometido; encontrándose abocada también a la redacción del reglamento que normará su actividad.

Transportistas de escolares

La Dir. de Servicios Públicos recomienda a aquellos que se dedican al transporte de escolares que se ajusten a las disposiciones en vigencia. Toda consulta que sea necesaria puede realizarse en tal dirección en el horario matutino habitual entre 7 a 13.

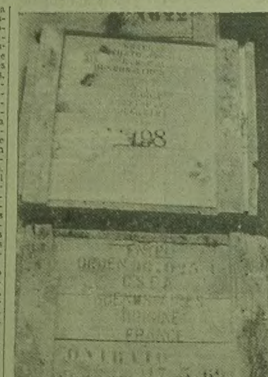
Cajones con material telefónico están depositados en la comuna de San Javier

En una visita realizada oportunamente por cronistas de "El Litoral" a la localidad de San Javier, pudieron conocer de la existencia, en dependencias de la comuna, de 14 cajones de regulares dimensiones, conteniendo material consignado a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, con el fin de instalar una central telefónica en la zona de la costa para modernizar servicios de un extenso sector que han sido reiteradamente reclamados por los pobladores.

Pero no termina allí el hallazgo, por cuanto se pudo saber que en la sucursal de Correos y Telecomunicaciones existían otros bultos similares desde hace varios años, sin que las autoridades competentes de ENTel dispusieran nada sobre el particular.

Los cajones tienen como inscripción, en algunos casos, "ENTel, orden 99.025, C.S.E.A., Buenos Aires, origine France, contrato No. 6297, 17-3-69, PB-102", mientras que otros tienen la siguiente anotación: "ENTel, contrato 17-3-69, C.S.E.A., Buenos Aires, orden 98.221 - P. 72, Argentina, N 198".

Estimamos conveniente que las autoridades de la empresa telefónica informen del porqué de ese material que lleva allí tanto tiempo depositado, si se piensa utilizarlo en algunas instalaciones y si no existe riesgo de que pueda deteriorarse con el correr del tiempo.



Parte de los cajones consignados a ENTel

En el Correo se trabajará mañana normalmente

Con motivo de celebrarse todos los 7 de abril el "Día del trabajador de Correos y Telecomunicaciones", existía la norma de que en esa fecha no se trabajase y que solamente se prestaran los servicios correspondientes a los días domingos.

Por disposición de las autoridades de esa dependencia, mañana se trabajará normalmente en todas las secciones, dándose a la recordación un carácter simbólico.

Acto conmemorativo

Esta mañana, a las 8, en el "hall" principal del edificio central de Correos y Telecomunicaciones, en Av. 27 de Febrero y Mendoza, se realizó, ante el grupo escultórico que recuerda al cartero, un acto conmemorativo, donde luego de entonarse el Himno Nacional pronunció palabras alusivas el jefe de la División Explotación, señor Irineo Guerrero.

DIA MUNDIAL DE LA SALUD

Se celebrará mañana el "Día Mundial de la Salud", habiéndose dispuesto para el presente año, el lema: "La previsión evita la ceguera".

La bibliografía referida al tema, puede ser consultada por los interesados en el Departamento de Educación de la Salud, dependiente del Ministerio de Bienestar Social en la sede de San Martín 1377.

CIENTIFICAS

Sociedad de Cardiología

La Sociedad Argentina de cardiología invita a la primera reunión científica mensual a realizarse en el hospital Piloto el próximo 8, a las 21.

En la oportunidad se considerarán los siguientes temas: Fístula arterio venosa pulmonar e Insuficiencia cardíaca en el recién nacido y lactante.

Comunicado del C. de Pensionados Sociales Ley 5110

El Centro de Pensionados Sociales Ley 5110 de Santa Fe, informa a los afiliados en un comunicado de prensa emitido, que en vista de la no solución a los problemas que afectan a todos los pensionados sociales de la provincia, ha resuelto hacer llegar un petitorio a las nuevas autoridades.

En tal sentido, el comunicado consigna que sigue aún sin abonarse la retroactividad por aumento de la pensión desde abril a diciembre de 1974. Fácil es deducir —expresa— que con la inflación habida, lo que vamos a cobrar ahora no es sino una migaja y que somos el único sector que todavía no ha cobrado los incrementos salariales de 1974.

En otra parte del comunicado se indica que hasta la fecha no se ha percibido el bimestre marzo abril de 1976 y no se ha aclarado si el aumento del 20 por ciento operado para las pensiones corresponde también a los beneficiarios de la Ley 5110.

En la última parte el Centro consigna que el próximo jueves 8, a las 9.30 se entregará un memorial al ministerio de Bienestar Social de la provincia, oportunidad en que se le plantearán las inquietudes del sector. Para dicha ocasión se cita a los miembros de la comisión directiva y a delegados del Centro de Pensionados Sociales.

Traslados del personal docente

La Dirección de Personal del Ministerio de Educación y Cultura que el 8 del corriente, se efectivizarán los traslados de maestros de grado y directores de cuarta categoría, correspondientes a los pedidos formulados en el año 1974, habiendo sido liberadas las respectivas órdenes de posesión con la debida anticipación.

Ofrecimiento de cargos

La misma dependencia informó que en la Escuela Nº 2 "Manuel Belgrano", ubicada en Amenábar 2727 de esta ciudad, se realizará el segundo ofrecimiento de cargos por derecho de escalafón de concurso, en las especialidades y fechas que se dan a continuación:

El 12 de abril a las 8, maestros de Educación Manual. Se citan a 58 concursantes para ofrecer 43 vacantes. A las 11, maestra de Dibujo, 34 concursantes para ofrecer 5 vacantes; a las 15, maestros de Educación Musical: 27 concursantes y a las 17, bibliotecarios, 51 concursantes para 20 vacantes.

El 13 de abril a las 8, maestros de actividades prácticas, 84 concursantes para 31 vacantes y a las 16, maestros de Educación Física, 86 concursantes, 179 vacantes.

Las comunicaciones han sido libradas a los intesados.

Nueva comisión en el Círculo de Periodistas

Se reunió en asamblea general ordinaria el Círculo de Jubilados y Pensionados Periodistas y Administrativos. En la oportunidad fue elegida la nueva comisión directiva que regirá los destinos de la entidad por el período 1976-1977.

La integran los siguientes: presidente, Luis Marek; vicepresidente, Aníbal Leiva Basso; tesorero, José Andrés Beltrán; protesorero, Dante Carbone, secretario, Mario Gómez, secertaria de actas, Leticia Grande de López Jordán; vocales, Rogelio Gervasoni y Acacio Cañete; suplente, Rubén Recamán y síndico, Ramón Cantero. Antes de terminar el acto se designó presidente honorario al señor Delfín Carrión de Gómez en mérito a los importantes servicios prestados a la institución.

Telegramas detenidos

En el correo central se encuentran detenidos los siguientes despachos telegráficos dirigidos a nombre de: Carobeta y Yosca, Raquel Rosa Alvira, Dr. Penza, Guillermo Pochettino, David Radinovich, Eduardo Wagner, María Monasterolo de Aguirre, Osvaldo Paraza, Suárez Hermer y Mara González.



TOTAL S. A. - En Mendoza y cortada Bustamante, esta firma inauguró su moderno local de ventas como mayoristas en los rubros confecciones, lencería, perfumería, regalos, librería, juguetería, artículos para quioscos, plásticos, etcétera. Con tal motivo se realizó una reunión de la que participaron los propietarios y familiares, colegas, autoridades de entidades empresarias e invitados especiales, momento que refleja la nota gráfica

Apoyo al plan económico del P. E. nacional

Su posición favorable respecto del mensaje dirigido al país por el ministro de Economía de la Nación, Dr. José A. Martínez de Hoz, ha fijado en un comunicado la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste.

Al respecto destaca "el beneplácito con que han sido recibidas sus palabras por el sector agropecuario, ya que demuestran coincidencias con la filosofía de esta confederación, que a través de todos los tiempos ha pedido al gobierno nacional se pague a los productores los cereales con relación al precio internacional".

También pone de relieve que "la eliminación de los cupos de faena y las otras medidas que han sido implementadas para beneficiar la comercialización de la carne vacuna son asimismo coincidentes con los reclamos de esta entidad". "Por ello —agrega— CARCLO exhorta a los productores agropecuarios a continuar trabajando y a incrementar las áreas de siembra, para brindar así al país una extraordinaria cosecha 1976/77 que permita consolidar la reorganización nacional a la que está abocado el actual gobierno".

Precio de la leche

Con referencia a los productos lácteos, la entidad reitera su posición en el sentido de que ellos son rubros exportables y de buena rentabilidad para el país. "La Argentina —expresa— tiene una presencia intermitente en el mercado internacional debido a que fundamentalmente el consumo interno absorbe el ciento por ciento. Es menester, por tanto y en forma urgente, la adecuación del precio de la grasa butirométrica a la nueva realidad debido a que de no producirse esto, ocurrirá y en forma masiva, la transferencia del sector tambero a la agricultura, especialmente. En consecuencia debe resultar prioritario la preservación de la Cuenca Lechera y el dimensionamiento, a través de un precio realista de su producto, hacia un mayor potencial de exportación.

Por lo tanto CARCLO se hace un deber señalar la necesidad inmediata de que sea fijado un nuevo precio para la leche. En tal sentido, su Departamento de Costos aporta como pauta al día 19/3/76 un costo estimativo de 300 pesos nuevos el kilo de grasa burométrica.

GREMIALES

Funcionamiento de consultorios en la UOM local

En la seccional Santa Fe de la Unión Obrera Metalúrgica, y en el horario de 8 a 12 y de 15 a 20 funcionan los consultorios externos y se da curso a trámites de obra social.

Las internaciones como es costumbre, se derivan al hospital Italiano de Santa Fe y Colonias.

Cursos de italiano en la Esc. D. Alighieri

La Sociedad Unión y Benevolencia —Dante Allighieri— abrió la inscripción para los cursos de idioma italiano en el local de 4 de Enero 2044, de 19,30 a 21,30.

Los cursos se dictan con la flexibilidad necesaria a los requerimientos de los alumnos, contando los inscriptos con una serie de posibilidades que van desde un curso acelerado de dos años de duración para quienes deseen iniciarse en la lengua italiana, a cursos de conversación, gramaticales y literarios para los que ya tienen conocimientos adecuados.

Pago de becas y préstamos de honor

Las autoridades del Instituto Becario y del Préstamo de Honor del Ministerio de Educación y Cultura ha informado que los beneficiarios de becas y préstamos de honor que están comprendidos en "Planilla reglamentaria", pueden pasar a cobrar beneficios pertinentes.

Los pagos corresponden al año 1975.

Debe darse solución al problema de talleres que ocupan la vía pública



Aparte de los inconvenientes propios de una ocupación indebida, el riesgo para el personal que trabaja en esas condiciones es evidente

A través de una prédica constante, este diario ha objetado la ocupación indebida de los espacios destinados al dominio público, tales como calles, veredas, paseos, etc. En esas oportunidades se han esgrimido argumentos que no son del caso reiterar por cuanto más que presentar la cuestión desde el punto de que debe trabajar en condimas práctico apelar al sentido común que indica que lo que está dispuesto para ser utilizado por todos, no puede serlo en forma restringida por particulares con exclusión de los demás.

Esta breve reflexión de aproximación al tema, está referida a la proliferación de talleres mecánicos que, por lo reducido de sus instalaciones, deben extender sus respectivos ámbitos de tareas a las veredas y aun a las calles, tal como cualquiera podrá advertir sin necesidad de extremar la búsqueda.

A nadie escapa que esta disposición indebida del espacio público acarrea trastornos de diversas naturaleza y magnitud, pudiéndose afirmar que los perjuicios alcanzan no sólo a la generalidad de los habitantes sino que resulta una fuente permanente de peligro para el personal de dichos taleres que diuebe trabajar en condiciones sumamente precarias, expuestos a los riesgos propios de calles y avenidas de intensa circulación. Y si no, medítese en quienes echados bajo un vehículo con sus piernas extendidas fuera del mismo, se ven sometidos al peligro consiguiente, sobre todo en los sectores de intenso tránsito. A esto hay que agregar las manchas de grasas y aceite en veredas y pavimento, el ruido de los motores en prueba, el entorpecimiento del paso de los [illegible]

Como solución de todo lo dicho, es menester destacar que no se pretende sugerir la adopción de medidas drásticas en cuanto a la continuidad del funcionamiento de esos talleres al aire libre, sino que se disponga que, al menos en aquellos lugares de intenso tránsito, vehicular y peatonal, las tareas que ineludiblemente deban ejecutar- [illegible] para el público seguirán existiendo, al menos lo serán en menor medida y, sobre todo el riesgo para el personal [illegible].

Es esperada una nave que cargará maíz para Rusia

El fin de la semana corriente y el curso de la próxima, podrían poner término a la actual situación de discontinuidad de operaciones de carga de cereales para exportación desde el puerto de Santa Fe. Así se desprende del anuncio formulado esta mañana por la Junta Nacional de Granos referido a la llegada de un buque para los próximos días, al que seguirían luego otros afectados a la carga de sorgo.

En el primer caso, se trata del ultramarino de bandera soviética "Butva", que recibiría unas 9.000 toneladas de maíz para puertos de la U.R.S.S. De las otras naves no se dispone de datos por el momento, estimándose que su número podría oscilar entre tres o cuatro. De acuerdo con informaciones recogidas en fuentes exportadoras, en los últimos días se habrían concluido negocios con el exterior por 200.000 toneladas de sorgo y 50.000 de maíz, cifras que permiten suponer que una parte importante del sorgo podría salir desde el puerto local.

[illegible] tanto y en razón de la total saturación de las instalaciones locales de la Junta Nacional de Granos, se ha puesto en marcha el desvío hacia Rosario de unas 20.000 toneladas de sorgo cosechado en el área de influencia del puerto de Santa Fe, con destino al de Rosario.

NECESARIA MODIFICACION TRANSITORIA

Razones de seguridad muy atendibles han hecho que se encuentren clausuradas al tránsito de vehículos, las calles 9 de Julio y 25 de Mayo entre Tucumán y 1a. Junta en las proximidades de la jefatura de policía y de la comisaría 1a., respectivamente.

Ello significa que quienes transitan con sus automotores de norte a sur, llegar a Tucumán, se ven en la única alternativa de tener que tomar por esta calle hacia el este hasta alcanzar 27 de Febrero, para seguir viaje al sur, lo cual origina un notorio embotellamiento de vehículos que se hace sentir especialmente en los horarios picos de la actividad comercial.

Como solución de esta situación, cabría contemplar la posibilidad de mantener abierta a la circulación de automotores a calle San Martín en el tramo Rioja a 1a. Junta, con lo cual se lograría una calle que sirviera de comunicación directa entre el norte y el sur pues los vehículos podrían seguir por San Martín hasta Primera Junta, por ésta a 9 de Julio y luego hacia el sur, hasta tanto se mantegan las medidas de seguridad antes señaladas.

EL TRANSPORTE DE ARMAS HAN SUSPENDIDO

De acuerdo con una disposición nacional, hasta el día 28 de este mes ha sido suspendido el transporte de armas de fuego en todo el territorio del país.

Debido a ello la temporada de caza menor que habitualmente se inicia a partir del 1º de Mayo en esta provincia, se presume que, previa implementación de estrictas medidas que reglamentarán la actividad, será permitida.

EL LITORAL
Martes 6 de abril de 1976
Fundado por Salvador Caputto el 1 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto
Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

ALARMANTE PROPAGACION DE LAS ENFERMEDADES "ESPECIFICAS"

Una reciente encuesta, llevada a cabo por médicos estadígrafos de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, acaba de levantar el velo de una alarmante realidad sanitaria, hasta ahora disimulada por falsos pudores y convencionalismos mal entendidos.

La investigación se originó en los informes coincidentes de varias oficinas técnicas, que habían comprobado el recrudecimiento de las enfermedades venéreas.

Como se sabe, tales afecciones tuvieron una apreciable declinación a partir de la difusión de los antibióticos. Mas ahora, las cifras suministradas arrojan un incremento que exige una mayor concientización de la ciudadanía, sea cual fuere su sexo y edad.

En efecto, la encuesta aludida hace saber que, en 1975, la tasa de sífilis fue de 45,3 por cada 100.000 habitantes; y la de blenorragia de 50,6 por el mismo número básico de personas. Por lo que la expectativa de probabilidades permite estimar, para el año que corre, un registro de 100.000 casos nuevos de sífilis y 250.000 de blenorragia, en todo el territorio nacional.

Para mayor abundamiento, el informe añade que el cuadro se agudiza con otros tipos de enfermedades venéreas detectadas, que también se propagan intersexualmente. Como asimismo con la conclusión de que el 80 por ciento de los casos afectan a pacientes de 15 a 20 años.

En este aspecto, no cabe duda de que en el recrudecimiento del "morbo gallico" y los demás padecimientos que la medicina clásica incluía en la denominación genérica de "mal de Venus" (raíz del vocable venérea), tienen mucho que ver la falencia educacional y los prejuicios. Por cuanto la mayor parte de los que se jactan de sentirse "liberados" por el mero hecho de ejercitarse sin ataduras de ninguna especie en la relación sexual, se aferran al ocultamiento, cuando contraen las citadas dolencias, rehuyendo someterse al tratamiento adecuado y desoyendo los consejos de una necesaria abstinencia durante el período de contagio.

Con lo que, al sentirse enfermos de venéreas, reaccionan con los mismos mecanismos supersticiosos del hombre medieval y de la desenfrenada soldadesca del Renacimiento.

De allí que, ante la gravedad de la situación convendría que padres, educacionistas y sanitaristas tomen muy en cuenta las conclusiones del informe que glosamos. Ya que de insistir en la ceguera colectiva de llamar a las cosas con los eufemismos en uso a fines y principios de siglo (cuando en las placas de los profesionales de la medicina se consignaban los vocablos enfermedades "específicas" o "secretas"), correremos el riesgo de hacer como el avestruz, despreocupándonos del peligro que nos acecha a través de la referida patología infecciosa.

Del artista y su obra

Un museo frente a 30 años de arte

Desde 1922, año en que naciera a la vida cultural santafesina gracias a la visionaria donación del Dr. Martín Rodríguez Galisteo, el Museo Provincial de Bellas Artes —que justicieramente lleva el nombre de la madre del donante— ofrece una labor meritísima y tesonera dentro del ámbito nacional. Los grandes nombres del arte nativo, las figuras más descollantes de las letras y de la música, han estado en sus salas brindando sus mejores posibilidades de talento creador. Y es así, y como lógica resultante de tan coherente acción programada, que la historia de la cultura santafesina se centra, en gran medida, alrededor de ese núcleo-eje que es el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez: orgullo y ejemplo de toda una trayectoria cumplida y de un patrimonio singularmente rico.

Precisamente, parte de esta heredad (que supera las 2.200 obras), está expuesta en estos días en todas las salas que ocupan la planta baja. Se ha tratado de brindar, dentro de una cuidada selección, los aspectos más sustantivos de treinta años de labor (1922 - 1950) de la citada pinacoteca, permitiendo paralelamente al público el reencuentro con obras que hacía años no se exhibían.

En este "mirar hacia atrás" —que en el campo estético es siempre necesario y aún vital— se han reunido pinturas de artistas europeos y argentinos que a lo largo de esas tres primeras décadas de vida del instituto fueron enriqueciendo su acervo. Entre los europeos, atraen las obras de Alonso Cano —con un excepcional "Monje orando"—, Vicente Cotanda, Romero de Torres, Pons Arnau, Sabino Tofanari, Charles Denet, Maruja Mallo y Julio Monés. Entre los autóctonos, a partir de Pueyrredón, Caraffa, Alice, Díaz y Ciucellas, se van perfilando corrientes y estilos a través del diverso magnetismo temático y expresivo de Centurión, Rossi, Vidal, Pettoruti, Spilimbergo, Victorica, Policastro, Butler, Basaldúa, Berni, Soldi, Diomede, Tiglio, Daneri, Gómez Cornet, Castagnino, Thibón de Libian, Urruchúa, Presas, Quirós, de Ferrari, Pacenza, Neira y Chale. Los más grandes maestros de nuestra pintura, con telas realmente significativas. Se aprecia pintura de "real acorde", hecha con plenitud de recursos, con total despojamiento creacional.

Y dentro de este mismo conjunto expositivo de 30 años, la dirección del museo aportó dos más, con referencias propias. Uno, que podría rotularse como un "viaje visual" de la figuración a la abstracción, permite valorar las oscilaciones pendulares del verismo a la no representación pura, a lo largo de ismos y escuelas. Muy buenas obras facilitan el juego de correspondencias, analogías y rupturas. La otra muestra engloba a los artistas provinciales más importantes: desde los santafesinos López Claro, Puccinelli, Supisiche, Molinas, Fernández Navarro, Dominichini, Schurjin, hasta los rosarinos Musto, Vanzo, Grela, Cochet. Es otro panorama que se recorre con evidente simpatía dado que todos estos autores contribuyeron también, silenciosa y tesoneramente, a dar a esa casa un sólido basamento artístico. — T. I.



Muestras en el Rosa Galisteo. — En la planta baja del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, fue habilitada una muestra con obras de la pinacoteca de dicha entidad, compuesta por esculturas y pinturas de los primeros treinta años (1922-1950). Pueden apreciarse trabajos de Prilidiano Pueyrredón, Emilio Caraffa, Salvador Cabedo, Miguel Diomede, Medardo Pantoja, Raúl Soldi, Joaquín Torres García, Emilio Pettoruti, Carlos Ripamonte, Fernando Fader, Juan Carlos Alonso y otros. También pueden contemplarse obras de artistas santafesinos, entre ellas de Juan Grela, Ricardo Supisiche, José Domenichini, Matías Molinas, etc. El visitante puede, asimismo, forjarse una idea de la plástica abstracta y de la figurativa.

Sobre tareas de la comisión del Leyes se informó

Fueron recibidos esta mañana por el ministro de Obras Públicas de la Intervención Militar en la provincia, teniente coronel Manuel Dorrego, los integrantes de la comisión especial que estudia y propondrá los trabajos a realizar para preservar el puente sobre el arroyo Leyes de los efectos de la erosión.

El ministro fue interiorizado de la labor desarrollada por la comisión, que integran representantes de la Dirección Provincial de Vialidad, Dirección General de Hidráulica, Departamento Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la provincia.

Entre las tareas inmediatas a emprender, de acuerdo con los estudios realizados, figura, tal como ya se informó, un dragado de restitución del cauce del arroyo, a los fines de eliminar el principal factor de erosión que actualmente se viene produciendo.

De interés para jubilados y pensionados

C.A.C.I.A., informa a los jubilados y pensionados interesados en informarse acerca de la programación de los pagos de retroactividades y aumentos, que pueden recabar dichos informes en la secretaría de la sede, alto en San Lorenzo 2746, todos los lunes, miércoles y viernes en el horario de 16 a 18.

UNIVERSITARIAS

Nuevas autoridades en Ingeniería Química y en Agronomía de la U. N. L.



El delegado de la Junta Militar en la Universidad Nacional del Litoral, Cnel. Núñez saluda al profesor a cargo del decanato de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Carlos Jeanney, luego de que éste asumiera sus funciones

En el transcurso de un acto realizado en la sala del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, asumieron sus cargos el profesor a cargo del decanato de Ingeniería Química, Ing. Carlos Jeanney, y el nuevo director de la Escuela de Agronomía y Veterinaria de la Universidad, Ing. Agr. Luis del Pino.

Estuvieron presentes el delegado de la Junta Militar, coronel José H. Núñez; el secretario académico, mayor Ing. Lindor Martín; el secretario general, Esc. Jorge Ramírez, y el administrativo, Dr. Marcelo Chemea. Además, profesores a cargo de decanatos, y directores de institutos además de personal de la casa.

Toma de posesión

Luego de leída la resolución por el Esc. Ramírez, de designación de los nuevos funcionarios, el delegado de la Junta Militar ante la Universidad Nacional del Litoral, coronel Núñez puso en posesión de sus cargos a los nuevos funcionarios, retirándose luego a una primera reunión de trabajo.

Cabe consignar que aún falta designar el director de la emisora LT 10 y que en la tarde de hoy el nuevo director de Agronomía realizará una visita al establecimiento en Esperanza, acompañado del mayor Martín.

Por otra parte también y en último término falta la designación del director de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de Esperanza.

LAS COSAS COMO SON

FERIANTES

No vayan ustedes a creer que esto de habilitar lugares estratégicos en las ciudades para instalar ferias y mercados transitorios y luego dejarlos sucios y pringosos una vez vendida la mercancía, es privativo de Santa Fe.

Hace quince siglos, Alhimar se hizo confeccionar unas babuchas especiales, repujadas, con refuerzos para aliviar su tránsito por el zoco de Jalife. Y la reina Salomé, contrató a los alquimistas para que le fabricaran perfumes exóticos con los cuales contrarrestar el hedor del mercado de corderos para el sacrificio.

Nada es nuevo bajo el sol. Los feriantes traen a la ciudad los productos de su quinta, se llevan la plata de las buenas amas de casa, y dejan los restos en la calle, para que alguien se encargue luego de recogerlos y volcarlos en los basurales.

Así debería ser, claro, pero no lo es. En primer lugar: los ciudadanos pensamos que las calles de la ciudad son para transitar por ellas, para edificar viviendas, para instalar negocios, para establecer relaciones, para concretar matrimonios, para estacionar el automóvil y hasta para inundarse cada vez que llueve.

Para lo que no son las calles, es para establecer mercados y ferias. Para eso, la Municipalidad debe construir o habilitar locales o espacios especiales, dotados de comodidades con los recaudos higiénicos correspondientes.

En segundo lugar: los ciudadanos pagan sus tasas y sus impuestos, para que la Municipalidad se encargue de mantener las calles en condiciones: limpias, sin roturas ni baches, de manera tal que cumplan lo mejor posible la función específica para la que están destinadas.

Si los vecinos pagan su impuesto para eso, los feriantes no pueden entonces pagar otro impuesto para lo contrario. Y lo paguen o no —cosa que nadie sabe— la Municipalidad no puede tampoco eludir su mínima responsabilidad, que es la de limpiarla luego de la feria.

En tercer lugar: la ciudadanía ejercida democráticamente, le permite a uno dormir en paz en horas de la mañana. Y ninguna ley ni norma, autoriza a nadie a despertarlo a la madrugada a grito pelado o a bocinazos de camiones.

En cuarto lugar: —los terceros son vencidos, y los cuartos confirmativos— esta caliginosa ciudad de Garay no habrá sido ni será todo lo cordial que se pregona, pero fue siempre lo bastante limpia como para vivir en ella sin problemas.

¿Para qué entonces complicar las cosas innecesariamente si tienen solución? Voluntarios como son —pongamos por caso— los diligentes bomberos zapadores, ¿se negarían acaso, llegado el momento y solicitado que les fuera amablemente, a dar una manito?

¿Negarían una manguera para dejar la calle reluciente después de levantada la feria? Probablemente no, pero podríamos probar.

JORGE CABBALLO

Mañana reanudarán exámenes en la Facultad de Ing. Química

Las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química han informado que a partir de mañana se reanudarán los exámenes correspondientes al turno de marzo último, tanto para la carrera de ingeniería química como en la licenciatura en química, conforme con el siguiente ordenamiento:

Mañana, a las 8, Tecnología Industrial, Matemática I y II. Jueves, Mecánica Industrial y Procesos Unitarios. Viernes, Tecnología del Calor, Química Vegetal y del Suelo, Química Analítica Orgánica Superior, Química Analítica Instrumental, Química Orgánica II, Química Inorgánica, Física II y Fisicoquímica. Lunes, Electrotecnia, Microbiología Industrial, Operaciones Unitarias II y las asignaturas del plan nuevo: Física I (experimental), Física II (mecánica), Física III (eléctrica), Química Orgánica I, Matemática I y III, Química Básica I y II.

Se informa al mismo tiempo que los alumnos que deban completar su documentación a los fines de rendir exámenes o inscribirse para cursar materias, tendrán que pasar por sección alumnado de 8 a 10.

Mañana comienzan los exámenes en la F de Bioquímica

La Oficina de Prensa de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que desde mañana comienzan los exámenes en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

Mañana a las 16 se rendirá Bioquímica Clínica y Cuantitativa Ic, a las 9, Bromatología y Nutrición y a las 8, Químico Biológica, Matemática Ic (plan Bioquímica), Matemática IIc)Plan Bioquímica; Toxicología Farmacéutica y Química Legal, Microbiología y Parasitología y Microbiología General.

El 8, a las 16, se rendirá Bioquímica Clínica y Cuantitativa IIc, y a las 8; Física Ic (Bioquímica) y Física IIc (Bioquímica). El 9 a las 8, Química Inorgánica (Bioquímica), Química Analítica Instrumental, Química Orgánica IIc, y Fisicoquímica, a las 9, Patología Humana y a las 10 Fisiología Humana.

Exámenes en Ciencias Económicas

Mañana comenzarán los exámenes en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral rindiéndose Finanzas y Finanzas Públicas; Economía II (1973), Derecho Privado I, Instituciones Jurídicas I, Administración Financiera y Procesamiento de Datos.

El 8, Administración, I, Derecho Privado II, Instituciones Jurídica II, Costos, Matemática II, Práctica Profesional, Contabilidad General I, y Matemática III (1969), el 9, Derecho Privado II, Instituciones Jurídicas III Economía III, Matemática III (1973) Administración II y Técnica impositiva.

Por otra parte las reinscripciones se llevarán a cabo de 8 a 11 y de 16 a 19 mañana para los turnos del 24 de marzo, el 8 para los del 25 de marzo, el 9, para los del 26 de marzo y el 12, para los del 29 y 30 de marzo.

Pago de cuotas en la U. Católica para poder rendir

La Secretaría Económica Financiera de la Universidad Católica reitera a los alumnos de las carreras de abogacía y contador público, que deban rendir exámenes que, en las respectivas secretarías se encuentran a disposición las correspondientes cuponeras arancelarias.

Asimismo se puntualiza que quienes no hayan cumplimentado con esas obligaciones arancelarias, no podrán rendir los exámenes.

Esc. de Estudios Cooperativos

Las autoridades de la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Católica, han informado que el próximo 8 del cte., a las 18, se constituirán las mesas examinadoras de Elementos de Derecho Laboral y Agrario, y Dirección y Administración de Empresas Cooperativas.

Inscriben en la Fac. de Economía

Con motivo de iniciarse las actividades académicas el 19 del actual en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica, la secretaría ha informado que las inscripciones para cursar materias regulares para el presente año lectivo, podrán hacerse hasta el 9 inclusive, en el horario de 17 a 20.

Facultad de Arquitectura

Desde la fecha se encuentran en los transparentes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica las fechas de exámenes, que se iniciarán a partir del 12 del corriente.

Facultad de Letras

Por su parte, la secretaría de la Facultad de Letras de la Universidad Católica informa a los interesados que hasta el 20 del actual se encuentra abierta la inscripción para el curso de Licenciatura en Letras. El trámite deberá cumplirse en el horario de 16 a 20, en la mencionada secretaría.

Cursos en la Univ. Tecnológica

Autoridades de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, anunció que a partir de mañana proseguirán las clases correspondientes al curso de nivelación y ambientación universitaria en los horarios habituales, en el local académico de la Facultad, San Jerónimo 1933.

Comienza la labor en el Kinder Reizen

El sábado próximo, a partir de las 14.30, comenzarán las actividades pedagógico-recreativas en el Kinder Club A. Reizen, dependiente de la Sociedad Cultural Israelita I. L. Peretz, para niños comprendidos entre los 5 y los 15 años.

Las tareas se cumplirán en el campo de deportes de Francia 2248, y la inscripción puede realizarse el mismo sábado.

Inscriben en el Inst. de Ciencias de Comercialización

El director del Instituto de Ciencias de Comercialización de la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización de Santa Fe (CADVC) ha informado que se inició la inscripción de los alumnos para los cursos de capacitación para vendedores y supervisores de ventas.

Pedirían otro aumento en el precio del boleto

Directivos de la Cámara Interlíneas de Transporte Automotor (CISTA) anunciaron que la asesoría contable de la entidad, efectúa los estudios de costos pertinentes, a los fines de determinar la incidencia de los nuevos precios de combustibles y otros insumos sobre el boleto de los ómnibus del servicio urbano.

Una vez concluida la evaluación de referencia y que tomen conocimiento los presidentes de las distintas líneas que componen la Cámara se elevará el pedido a las autoridades municipales.

A cuentistas, poetas y ensayistas jóvenes convocan a certamen

La Asociación Santafesina de Escritores informa que hasta el 31 de mayo se recibirán poemas, cuentos y ensayos de autores que no hayan cumplido los 30 años ni tengan libro publicado, que deseen optar a los premios José Cibils, Mateo Boos y Carlos Alberto Leumann que anualmente otorga la citada entidad.

Las recompensas consisten en la impresión de pliegos, a manera de plaquetas, de los textos que elija el jurado, que deberá expedirse antes del 31 de julio. Colabora con la ASDE en este aspecto la editorial Colmegna.

En el presente año han sido invitados a intervenir en el certamen, junto a los escritores jóvenes con residencia en la primera circunscripción judicial (departamentos del norte de la provincia de Santa Fe, incluidos como límite sur los de San Martín y San Jerónimo), la gente con vocación literaria de la provincia de Corrientes.

Tanto los envíos como los pedidos de la reglamentación pueden formularse por vía postal a la Asociación Santafesina de Escritores, casilla de Correos 415, Santa Fe.

EDUCATIVAS

ESCUELA No. 256 "JUAN B. BUSTOS"

La Escuela de Enseñanza Media No. 256 "Juan B. Bustos" de Rivadavia 2933 comunicó que se encuentra abierta la inscripción para los alumnos de quinto año que adeudan hasta dos materias para completar sus estudios. La misma podrá registrarse todos los días hábiles de 8 a 12 y hasta el 14 de abril en curso.

INSTITUTO SAN JOSE ADORATRICES

En el profesorado para la enseñanza primaria del Instituto San José Adoratrices, se iniciaron en la víspera actividades, ocasión en que se efectuó un acto que contó con la presencia de docentes y alumnas de primero y segundo año.

Fue presentado un libro de poemas

En el Centro Español, y organizado por el NEA diose a conocer públicamente el segundo libro de María Cristina Cámara titulado "Veinte poemas y un amor antiguo", ilustrado por Gladys Giúdici. En el acto participó Julia Pron, quien interpretó en el piano obras clásicas.

La presentación de la obra, cuya autora leyó varios poemas del libro, estuvo a cargo de Silvia Salomón de Martínez Gordillo. Esta señaló que cada escritor tiene una o varias palabras claves que prefiere y que para Cámara lo es "silencio", porque el silencio es, o algo terminado o algo que se espera. Respecto del libro dijo que es un canto doloroso al amor, con nostalgia por algo que ha sido y ya no es, expuesto con gran poder expresivo, con plasticidad en el lenguaje y un tono a veces patético, a veces grave, en algunos casos solemne.

Por otra parte agregó que "ser poeta es ser intérprete y que la mencionada autora interpreta acabadamente sus vivencias, sus emociones, las imágenes recreadas en su mundo interior, rico por cierto, y quiere compartir con el lector".

Terminó recordando la frase de Borges: "Un libro de versos puede correr tres suertes: puede ser adjudicado al olvido, puede no dejar una sola línea pero sí una imagen total de la persona que lo hizo, y puede llegar a las antologías con unos pocos poemas".

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y pasaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 3022. De 19 a 11 y de 17 a 18.30.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble (Sucursal de "Clarín", San Martín 2099). — Exposición de óleos de Alberto Fissarelli.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy a las 19 y 21.15 "El mensajero del amor", de Losey, con Julie Christie.

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 19.30 y 21.45 y mañana a las 18.30: "American graffiti", de George Lucas.

CASA GRIS

Celebró reunión el gabinete provincial

Desde las 17 a las 20, el interventor militar en la provincia, coronel José María González, presidió una reunión de gabinete de la que participaron los ministros de Gobierno, coronel Reynaldo Tabernero; de Hacienda y economía, teniente coronel Carlos Victorio El Nayar; de Educación y Cultura, vice comodoro José María Ignes Rosset; de Bienestar Social coronel Guitaldo Juan Paradisi; de Obras Públicas, teniente coronel Manuel Ramón Dorrego y de Agricultura y Ganadería coronel José María Frutis.

Asimismo asistieron el secretario general de la Gobernación, capitán María Raúl Calderón, el fiscal de Estado mayor auditor Carlos Carranza Zavalía; el director de Prensa y Difusión, suboficial mayor Ismael Felipe Rodríguez, y otros funcionarios.

Durante el acuerdo ministerial, se trataron aspectos de importancia que hacen a la marcha del gobierno, según se informó oficialmente.

Una vez finalizada la reunión a las 20.45 se retiró de su despacho el coronel González.

Creóse una comisión

Por conducto del Ministerio de Hacienda y Economía, se dio a conocer el decreto por el cual se crea una comisión, cuyo objetivo será el de "investigar exhaustivamente todos los actos de las autoridades de la empresa "Ingeniero Prece S. A." y de los funcionarios y ex funcionarios de la provincia de los que emanaron disposiciones relativas a dicha compañía".

La comisión estará integrada por el Dr. Salvador José Antonio Salva, el contador Francisco Luis González de Prado y el Ingeniero Juan José Toledo, quienes, dentro de los cuarenta y cinco días a partir de ayer, deberán emitir un "informe amplio y documentado de su actuación y elevando las conclusiones arribadas".

Por el artículo 4o. se establece que el ministro de Hacienda y Economía, dará las instrucciones a las que la comisión deberá ajustar su cometido.

En los considerandos de la medida se expresa que en vista de que "prima facie", surgirían irregularidades de la empresa "Ingeniero Prece S. A." es necesario deslindar responsabilidades en todo lo actuado hasta la fecha, tanto en el ámbito de la misma como en la esfera de la administración pública provincial.

Acreedores de la D. de Deportes y Turismo

La Dirección General de Deportes y Turismo, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, informa a sus acreedores, que a partir de la fecha pueden presentarse en el local de Bv. Gálvez 1228, a los efectos de registrar su situación financiera.

La medida ha sido dispuesta para determinar el monto total de la deuda de dicha dependencia, con el fin de encarar la regularización de las mismas cuando las condiciones presupuestarias lo permitan.

Inspección en el túnel

El director de Deportes y Turismo de la provincia, mayor Roberto Guzmán, efectuó una visita a la zona de alojamiento para turismo y deportes en el túnel subfluvial "Hernandarias".

La visita tuvo el carácter de inspección del estado de dichas instalaciones.

Concurso de médico generalista

La Dirección de Residencias Médicas de la provincia, ha llamado a concurso de médico generalista para cubrir cuatro plazas de residencias.

Los interesados pueden registrar su inscripción en la sede de la referida Dirección, Avda. Freyre 2150 hospital Piloto, en el horario de 7 a 13, hasta el viernes 9 de abril inclusive.

Las plazas para residencias de médicos generalistas cuentan una programación de tres años de duración con dedicación exclusiva.

Petitorio de la Bolsa de Comercio al intendente

El directorio de la Bolsa de Comercio de Santa Fe remitió a nuestra redacción una copia de la nota enviada al interventor militar en la "Municipalidad de nuestra ciudad, teniente coronel Roberto P. Arrieta, donde una vez más la institución manifiesta su preocupación y solicita que se tomen las medidas adecuadas frente a la situación de gran cantidad de contribuyentes de la comuna santafesina.

En tal sentido la nota expresa que "motivados por la justicia de las reacciones de [illegible] tribuyentes que son conminados al pago de tasas atrasadas —algunas no impagas, incluso— por medio de [illegible] dad, nos vemos precisados a [illegible] el procedimiento.

"Efectivamente, sin que medie [illegible] previa alguna, como resultaría propio, el aviso implica sin alternativa, el inmediato pago de los honorarios profesionales. Además —añade la nota— existen casos de iniciación de juicios sin que con antelación se haya cursado la [illegible] correspondiente.

En la parte final, se consigna que como se está en la creencia de que el estilo que se aplica constituye una verdadera exacción", se da cuenta que el intendente, teniente coronel Arrieta ha de tomar las medidas que [illegible] práctica.

Se oficializaron listas de candidatos a un cuerpo asesor

La Junta Electoral del Servicio Provincial de Enseñanza Privada ha dado a conocer distintas listas oficializadas de candidatos para cuerpo, cuya inscripción fue cancelada el 31 de marzo pasado.

Las listas están integradas de la siguiente manera: Representantes de directores para el tribunal de apelaciones: titular, Mercedes Stapp[illegible]; suplente, Beatriz C. de Soc[illegible]. Representantes docentes para el cuerpo asesor: titular, Liliana Castro; suplente, Mabel Galainena. Representantes docentes para el tribunal disciplinario: titular, Inés Martínez de Ralli; suplente, Olga Schiavoni [illegible] Sartor. Representantes docentes para el tribunal de apelaciones: titular, Carm[illegible]; suplente, Alicia F. [illegible] Caraveca. Representantes [illegible] para el cuerpo asesor: titular, Carlos [illegible] cia Montaño; suplente, Agustín Bullian. Representantes legales para el tribunal disciplinario: titular, Restituto Marcia Pereyra; suplente: José Antonio Lioi. Representantes de padres ante el cuerpo asesor: titular: Pedro García; suplente: Augusto Beni. Lista 2: Representantes de directores para el tribunal de apelaciones: Alcira Teresa Rocco y María Zulema Galli. Representantes de docentes para el cuerpo asesor: Leda Vallé [illegible] María del Carmen Castela[illegible]. Representantes para el tribunal disciplinario: José Luis Bonacorso y Miriam Tuc[illegible] de Iglesias. Para el tribunal de apelaciones: Beatriz Piedra y Ana María Gómez. Representantes legales para el cuerpo asesor: Jesús Bust[illegible] y Rosa Dibenedetto; para el tribunal disciplinario: [illegible] la Bonetto y Santos Viter[illegible] man Cuello, y representantes de padres ante el cuerpo asesor [illegible].

La Junta reitera que el [illegible] vencerá el plazo [illegible].